

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.2

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.2**

Abreviatura: AAA'2004.II

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-79-2010

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA REALIZADA EN EL SOLAR DESTINADO A CENTRO CÍVICO DE PONIENTE, CÓRDOBA

BEGOÑA GARCÍA MATAMALA(1)

**Resumen:** Esta intervención se realizó para la documentación en superficie de los depósitos y estructuras arqueológicas existentes. Se registraron parte del arrabal islámico califal ubicado en el sector occidental de la ciudad junto a intrusiones de estructuras contemporáneas y modernas.

**Abstrat:** This intervention was carried out for the documentation in surface of the deposits and existent archaeological structures. They registered part of the suburb Islamic califal located in the western sector of the city next to intrusions of contemporary and modern structures.

## INTRODUCCIÓN

La Parcela intervenida estaba destinada a la construcción de un Centro Cívico en la zona de Poniente (2). La obra fue promovida por el Departamento de Relaciones Ciudadanas, unidad de Centros Cívicos Municipales del Ayuntamiento de Córdoba.

El solar sobre el que se plantea el nuevo inmueble se encontraba abierto y completamente libre de construcciones y no limita con edificios en sus lados Norte ni Este. Al Oeste linda con un Centro de Salud de dos plantas, y por el sur con un bloque de viviendas. Su superficie presentaba un buzamiento de aproximadamente 1 m. hacia el oeste coincidiendo así con del acerado de las calles adyacentes.

El proyecto de esta edificación no contemplaba la construcción de sótanos, aunque preveía una cimentación mediante zapatas de hormigón armadas. Esta cimentación alcanzaría una profundidad máxima de -5,00 m. bajo la rasante actual del terreno, y se extendería por el perímetro de la parcela, dejando libre una zona central. En previsión de que la remoción de tierras proyectada a tales efectos pudiera afectar a depósitos arqueológicos, se desarrolló con carácter previo esta Actividad Arqueológica con el fin de evaluar la importancia de dichos restos.

Este proyecto contemplaría una primera fase de ocho sondeos de 3 por 5 m por cada 150 m<sup>2</sup> de solar; y en caso de obtener resultados positivos una segunda fase de ampliación mínima del 20% del solar (20% para solares de más de 500 m<sup>2</sup>). La profundidad alcanzada sería de 5,00 m bajo la rasante actual del acerado.

No obstante, se produjo un cambio en la cimentación del proyecto constructivo mediante losa de hormigón, lo que supuso una modificación de la cota de afección del terreno, en consecuencia las estructuras fueron documentadas principalmente en superficie, por lo que el registro arqueológico fue parcial y la reconstrucción de la secuencia estratigráfica quedó algo sesgada. En cualquier caso, estos resultados manifiestamente incompletos, fueron considerados suficientes para resolver los objetivos del proyecto, valoración e importancia del yacimiento arqueológico.

Con ello los principales objetivos a alcanzar fueron conocer la secuencia estratigráfica en este punto del denominado Polígono de Poniente y comprobar la existencia de restos de interés arqueológico recopilando toda la información subyacente al solar mediante el desarrollo de una correcta metodología en el trabajo de campo.

A ello hay que unir la especial importancia de la zona desde un punto de vista arqueológico, debido a su proximidad con la antigua vía romana *Corduba-Hispalis* que propicia la ocupación de este espacio con diversos usos, entre los que destaca el doméstico y el funerario mediante una gran profusión de hallazgos pertenecientes a la ciudad romana e islámica en este sector noroccidental.

Durante el período romano la presencia de la Necrópolis Occidental de Colonia Patricia Corduba, es documentada en varios de los solares situados en el barrio de Ciudad Jardín y en las zonas de nueva construcción en torno a la plaza del Zoco (Poniente). Su uso se remonta presumiblemente a época republicana y se prolongaría en el tiempo hasta época tardoantigua, comprendiendo un espacio más amplio englobado en el conocido “Camino Viejo de Almodóvar” y que se extendería a lo largo de la actual Calle Antonio Maura, el antiguo Cortijo de Chinales, prolongándose hasta la Avenida de Manolete (adyacente al solar objeto de la intervención). En este sentido, se ha constatado también en la esquina de Antonio Maura con Secretario Carretero un sector intensamente urbanizado conectado con el edificio de espectáculos (anfiteatro) ubicado en la antigua Facultad de Veterinaria (MORENO, M., 2004).

Los primeros vestigios pertenecientes a la necrópolis aparecieron con la urbanización de este sector en los años 40 (SANTOS GÉNER, 1955) y se extienden, por el denominado “Camino Viejo de Almodóvar”. Con posterioridad, en los años 80, se excavó nuevamente, pero en esa ocasión en el tramo de la Avenida de Manolete, prolongación de Antonio Maura, documentándose enterramientos de época Republicana, una serie de muros y restos de calzada (MARCOS-VICENT, 1985, 245).

Recientes intervenciones arqueológicas en la zona ratifican este uso funerario, documentando numerosos enterramientos tanto de cremación como de inhumación, así como tumbas monumentales (3). Además de esta necrópolis, este sector de la ciudad ha sido ocupado por enterramientos de cronología posterior (4) determinada por la normalización en este momento de la inhumación como ritual, y por la aparición de varias inscripciones funerarias reutilizadas.

No obstante, junto al uso funerario del espacio, se contempla también el aprovechamiento de algunas zonas para uso agrícola y su ocupación residencial, como parece evidenciarse en el hallazgo de un mosaico decorado con elementos geométricos, gran cantidad de téglulas y una estructura hidráulica atribuible, todo ello, a una instalación agropecuaria (VAQUERIZO, 2001, 134).

Posteriormente durante el período hispanomusulmán, se viene afirmando que en época emiral ya existía una incipiente ocupación, cuyos restos (5) determinan el trazado general del arrabal califal posterior (RUIZ-MURILLO-MORENO, 1997, 157). En este sentido es importante indicar el papel jugado por los emires y los miembros de sus familias que a través de obras pías, fundación de mezquitas, cementerios y, en menor medida, baños sirvieron como motor para el futuro desarrollo de los arrabales occidentales (ACIÉN-VALLEJO, 1998, 121 y 122; MURILLO-FUERTESE-LUNA, 1999, 137).

En época califal, este sector, extramuros de la ciudad (*Madina*), se habilita como nuevo espacio de ocupación doméstica, fruto del crecimiento demográfico, económico y político (6). La construcción de Medina Azahara, y varias almunias, determina la configuración de un amplio tejido suburbano a lo largo de todo el sector occidental (ACIÉN Y VALLEJO, 1998, 121 y 122; VALLEJO, 1995). Además esta zona aparece citada en las crónicas de la época comprendiendo nueve arrabales (CASTEJÓN, 1929, 296-299) que se extendieron a este lado de *Qurtuba* (VALLEJO, 1995, 69-81). Ibn Baskuwal e Ibn al-Jatib mencionan siete arrabales a Occidente de la medina: al-Raqqaquin (de los Pergamineros), Masyid al-Shifa (de la mezquita de al-Shifa), Masyid Masrur (de la mezquita de Masrur), Balat Mughit (del palacio de Mughit), Hamman al-Ilbirí (del Baño de Elvira), al-sichn al-qadim (de la cárcel vieja) y Masyid al-Rawda (de la mezquita del cementerio real). Por su parte al-Maqqari nos informa de otros dos arrabales: Hawanit al-Raihan (de los perfumistas) y Masyid al-Kafh (mezquita de al-Khaf).

Los primeros hallazgos de los que tenemos noticias se recogen en 1937 por D. Samuel de los Santos Gener quien señala la documentación de unas estructuras subterráneas con apariencias de iglesia, pudiendo ser *San Ginés*, mientras que al otro lado del camino, se halló, en 1949, un cementerio árabe, un pavimento rojo, y a unos cien metros de todo esto, un muro de sillares de grandes dimensiones a soga y tizón, de longitud desconocida y dirección noroeste-sudeste (SANTOS GENER, 1955, 41).

En el área que nos concierne podemos constatar fundamentalmente el uso doméstico mediante un importante arrabal como se infiere de recientes intervenciones arqueológicas (7), así como restos de un área cementerial (8).

La ocupación postcalifal de los arrabales occidentales con áreas densamente pobladas pervive hasta los traumáticos acontecimientos que presidieron la *fitna*. Así se ha podido documentar el abandono de este sector de los arrabales en las primeras décadas del s. XI d.C., en un momento de desintegración del califato y de abandono.

Durante la época Bajomedieval estos terrenos han tenido un uso agrario que se ha extendido prácticamente hasta nuestros días, cuando asistimos a un acelerado crecimiento urbanístico. Este sector occidental de la ciudad comienza a ocuparse en la primera mitad del siglo XX con la formación del barrio de Ciudad Jardín, que irá ampliándose durante la segunda mitad del mismo siglo hasta exceder la Avenida de Gran Vía Parque.

Con la llegada de la década de los 90, se produce una nueva expansión hacia occidente como consecuencia del extraordinario proceso de urbanización desarrollado a partir del P.G.O.U. de 1986.

## METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El desarrollo de los trabajos se dividió en dos fases. En una primera fase de trabajo, ajustándonos en todo momento en lo establecido en nuestro Proyecto de la AAPRE, tuvo lugar entre los días 27 de junio y 5 de julio de 2005 y consistió en el replanteo y excavación de 8 sondeos estratigráficos en los que se preveía documentar la presencia o ausencia de estratos o estructuras susceptibles de ser interpretados con metodología arqueológica. De los 8 sondeos proyectados se abrieron 3 sondeos (sondeos 4, 5 y 6) distribuidos en el extremo sur occidental del solar. La entidad de los depósitos arqueológicos exhumados en estos tres cortes, unido al uso como vertedero de materiales constructivos nos llevó a plantear una solución metodológica que permitiese la mejor comprensión científica del yacimiento. Por ello, se pasó a ejecutar la segunda fase de actuación proyectada, destinada a registrar y documentar la planta completa de las estructuras de interés arqueológico aparecidas en la totalidad de la superficie a edificar. La excavación en extensión, ha provocado que el resultado final de esta AAPRE sea la documentación extensiva, en "área abierta", si bien la amplitud de la superficie contrasta con el alto grado de deterioro y alteración de la mayor parte de las estructuras exhumadas.

La técnica de excavación aplicada a esta intervención ha sido establecida en el marco de las colaboraciones entre la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba y el Seminario de Arqueología de la universidad de Córdoba. El método de registro estratigráfico empleado ha sido definido por E. Harris en su obra *Principios de Estratigrafía arqueológica* (Barcelona, 1991), tanto por lo que respecta a las técnicas de excavación y criterios de individualización y definición de las diferentes unidades estratigráficas (UU.EE.). Finalmente se procedió al levantamiento topográfico de las estructuras aparecidas para insertarlas en la planimetría general de la ciudad.

## PERIODIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Constatamos varias fases históricas correspondientes principalmente a época medieval islámica. (Lámina I). Sin embargo, a causa de la ausencia de un registro completo de la secuencia estratigráfica no podemos interpretar de manera integra algunos períodos constructivos. Aunque sí podemos asegurar la existencia de una primera fase constructiva, que servirá de guía para la distribución del conjunto de estructuras posteriores en la que se mantiene la organización y función inicial.

### *Período medieval islámico*

#### Fase I (Califal)

Esta fase vendría a definir el primer momento constructivo detectado durante el proceso de excavación, si bien la escasez de estructuras y el alto nivel de arrasamiento, hacen muy complicada la delimitación de espacios y su funcionalidad original.

A este momento vinculamos dos alineaciones documentadas en el ángulo noroccidental del solar, cuyo trazado y orientación podrían estar marcando los modelos a seguir en la posterior organización de las estructuras. Estas cimentaciones de muro (UU.EE. 71, 83 y 88) de mampuestos de calcarenita trabados con ripios y cantos rodados,

poseen una orientación norte-sur (UU.EE. 83 y 88) y este oeste (U.E. 71) y se encuentran amortizadas por estructuras califales posteriores de los espacios 1 y 2 (Lámina II).

Cabe interpretar que estas estructuras murarias podrían pertenecer a construcciones domésticas del arrabal occidental y que además actúan como elementos definidores de espacios y reformas ulteriores. No obstante debemos mencionar que debido a un registro arqueológico superficial no se ha podido resolver si dichas estructuras tienen una relación física; si bien, estos tres muros presentan una técnica edilicia similar y se sitúan a la misma cota.

#### Fase II (Califal)

Corresponde a un segundo momento constructivo caracterizado por un proceso de ampliación y reforma del arrabal, es decir, se documenta una urbanización sistemática de uno de los arrabales occidentales de la Córdoba islámica. En esta fase tiene lugar el arrasamiento de los niveles de ocupación previos (UU.EE. 122, 178, 180 y 182) y la reorganización del terreno con la incorporación de espacios viarios (UU.EE. 54 y 82) que distribuirían las nuevas construcciones

En el sector septentrional se adopta la solución de ampliar las estancias por medio de una serie de muros, con una técnica edilicia diferente, superpuestos a los anteriores. Por otro lado el área sur occidental viene caracterizada por restos de casas que sufrirán una serie de modificaciones posteriores, al igual que ocurre con la calzada que discurre longitudinalmente en el corte.

**Sector Septentrional:** Se ha documentado una serie de estructuras que conforman diferentes espacios, pero al no detectar ningún nivel de suelo no podemos determinar la función que desempeñaría cada uno de ellos.

- ESPACIO 1: Este espacio, con una superficie de 9.97m<sup>2</sup> estaría definido por las alineaciones de las estructuras (UU.EE. 60, 61 y 62) y amortizó las estructuras de la fase anterior (UU.EE. 71 y 83). Se trata de cimentaciones de muros compuestos por sillares de calcarenita con un aparejo que alterna las sogas y los tizones y mampuestos de calcarenita calzados con tejas y cantos rodados de pequeño tamaño. Los muros U.E. 60 y 61 presentan una orientación este-oeste mientras que la estructura U.E. 62 mantiene una orientación este-oeste siguiendo un esquema constructivo ortogonal. Desconocemos su límite occidental al encontrarse fuera del perímetro de la excavación
- ESPACIO 2: Estaría definido tan solo por dos estructuras murarias (UU.EE. 61, 67) ya que el límite septentrional de este espacio quedaría fuera del límite de la intervención. Consisten en cimentaciones de muros compuestos por sillares de calcarenita dispuestos a soga y tizón, trabados con cantos rodados y tejas. Este muro presenta una orientación norte-sur, mientras que la estructura (U.E. 61) -ya descrita anteriormente- mantiene una orientación este-oeste. De esta manera esta estancia continúa con una orientación ortogonal. En este pequeño espacio no se conservó el pavimento original, solo se detectaron una serie de estratos arcillosos que colmataban la estancia (UU.EE. 63 y 64).
- ESPACIO 3: (Lámina 3) Está delimitado por dos estructuras (UU.EE. 67 y 66). La U.E. 66 consiste en la cimentación de un muro compuesto por sillares de calcarenita. Muestra un aparejo

formado por 3 sogas y un tizón. En el lado oriental de este espacio no se ha localizado ninguna estructura que pudiera actuar como límite, de la misma forma que el lado septentrional pues éste queda fuera del área de actuación de esta actividad arqueológica. No debemos soslayar que en esta superficie tampoco se ha documentado el pavimento original, si bien sólo se han registrado estratos de colmatación de dicho espacio (UU.EE. 63 y 64). En cuanto a su superficie no podemos concretarla pues solo contamos con un ángulo que impiden establecer los límites del mismo.

**Sector occidental:** Este sector del solar presenta una diferencia respecto a otros sectores, en su deficiente estado de conservación. La mayoría de las estructuras se encuentran muy arrasadas, y en consecuencia dificulta sobre manera la distinción de algunos espacios y su funcionalidad.

- ESPACIO 4: Estaría compuesto por dos alineaciones de muros, al norte (UU.EE. 25, 77 y 50) y al sur (UU.EE. 56, 93 y 103) de dicho espacio. Ambas estructuras de escasa potencia presentan la misma orientación este-oeste. Los límites occidentales y oriental de este espacio no se han localizado, si bien al este quedarían limitados por la calzada (U.E. 82). Tendría una superficie aproximada de 166 m<sup>2</sup>. La alineación septentrional estaría compuesta por tres estructuras formadas por sillares de calcarenita de forma cuadrangular y rectangular. También se ha detectado en el extremo oriental de la misma, una técnica edilicia compuesta por sillares de calcarenita rectangulares dispuestos a soga y tizón junto con sillares paralelos entre los cuales se deja un espacio relleno con tierra y cantos rodados de pequeño tamaño. De la misma forma, la alineación situada al sur estaría compuesta por varias estructuras de sillares cuadrangulares de piedra calcarenita. A pesar de la superficialidad de la intervención y del mal estado de conservación de las estructuras, se ha documentado una segunda hilada compuesta por sillares cuadrangulares, en concreto en las estructuras UU.EE. 77, 103 y 93. Al igual que los casos anteriores tampoco se ha podido saber nada sobre la pavimentación de este amplio espacio.
- ESPACIO 6: Se introduce parcialmente bajo el perfil occidental del corte, por lo que su límite oeste se desconoce. Se dispone al norte la estructura U.E. 94; al sur la U.E. 187 y al este la U.E. 97. Estos muros no presentan una unión física, no obstante su prolongación define un espacio rectangular de unos 24,5 m<sup>2</sup> aproximadamente. La estructura limítrofe septentrional estaría compuesta por un muro de losas rectangulares de piedra calcarenita dispuestos a soga y tizón (UU.EE. 94, 100 y 150) aprovechadas posiblemente de una construcción anterior. Por el extremo meridional se localiza una estructura muraria (U.E. 187) formada por mampuestos de calcarenita y por el oriental se encuentra el derrumbe U.E. 97 formado por numerosos cantos rodados de tamaño mediano. Debido a la documentación superficial de las estructuras y al deficiente estado de conservación, no se ha constatado ninguna pavimentación de este espacio si bien, en el lado septentrional localizamos un pavimento de losas rectangulares de calcarenita (U.E. 95) que pudieran corresponder con el nivel de suelo de este espacio.
- ESPACIO 7: Está limitado al norte por la estructura U.E. 187, y al sur por el muro U.E. 111. El extremo oriental vendría definido por la prolongación de las estructuras UU.EE. 253 y 117. En cambio, por el extremo occidental no se puede determinar el límite ya que queda fuera del área de actuación de la intervención.

En este espacio sí se ha podido documentar el nivel de suelo mediante un pavimento formado por picadura de sillar (U.E. 113). No obstante, a pesar de que este espacio se ha visto altamente alterado y arrasado por las actuaciones antrópicas contemporáneas, consideramos que se trata de un patio a tenor de los restos de andén (U.E. 102) que rodearía dicho pavimento en su extremo septentrional. Por otro lado, la distribución espacial análoga que se ha documentado en las viviendas de esta zona, consistente en zaguán, patio y crujía avalan esta hipótesis.

- ESPACIO 8: Se trata de un espacio de pequeñas dimensiones definido por las estructuras UU.EE. 97, 155 y 46. La estructura U.E. 155 situada al sur de este espacio, estaría formada por pequeños mampuestos de piedra calcarenita y cantos rodados, cuya prolongación establece una unión con la alineación del muro U.E. 46, situado en el extremo occidental y adyacente a la línea de fachada. Este último está compuesto por sillares de piedra calcarenita dispuestos a soga. El nivel de suelo de este espacio está documentado a través de las estructuras U.E. 98 y 99 que formarían parte de un pavimento compuesto por losas rectangulares de piedra calcarenita. A pesar de ello, no podemos concretar la función que desempeñaría esta área, quizás por su situación junto al espacio viario podría corresponder con un zaguán o letrina.

**Sector meridional:** Este sector de arrabal se caracteriza por contar con estructuras en mejor estado de conservación, lo que permite la delimitación de espacios, así como su funcionalidad. Con ello se deduce, que nos encontramos una zona de unidades domésticas o casas con una distribución bastante homogénea y organizadas perpendicularmente en torno a una calle, es decir, en sentido este-oeste.

- ESPACIO 9: A causa del mal estado de conservación de las estructuras no podemos establecer una delimitación precisa. Sin embargo, mediante la prolongación de las alineaciones de las estructuras adyacentes, se establece un espacio rectangular delimitado al norte por la estructura U.E.155 y al sur U.E. 137. Por otro lado este espacio estaría representado por una letrina compuesta por tres sillares de piedra calcarenita.
- ESPACIO 10: (Lámina IV) Tiene forma rectangular y se encuentra delimitado por las estructuras murarias UU.EE. 117, 160, 116 y 137. Al norte se encuentra la estructura U.E. 137 compuesta por mampuestos de calcarenita. Al este establecería unión con el muro U.E. 116 situado junto a la línea de fachada. Esta estructura cuenta con un aparejo algo más sólido, de sillares de calcarenita que alternan con un aparejo de sillares paralelos rellenos con tierra y mampuestos de calcarenita. Al sur, este espacio se encuentra limitado por un pequeño muro o tabique de sillarejos (U.E. 160). Y al oeste se ubicaría un muro compuesto por sillares y mampuestos de calcarenita (U.E. 117). Por otro lado se ha podido documentar un nivel de suelo a través de un pavimento (U.E. 104) compuesto por lascas de cantos rodados de gran tamaño, mampuestos de calcarenita y pequeños cantos rodados. Por su ubicación junto a la calzada, su paralelismo con el espacio 11 y su separación mediante un pequeño tabique, permite plantear la posibilidad que se tratase de un pequeño establo, almacén o compartimentación de un zaguán. No obstante, no hemos podido documentar el acceso que posiblemente debió realizarse a través del espacio contiguo.
- ESPACIO 11: (Lámina V) Espacio rectangular delimitado por los muros UU.EE. 22, 136, 160 y por un vano de acceso al este junto a la calzada. Los muros perimetrales están compuestos por sillares

de calcarenita calzados con cantos de pequeño tamaño excepto el un muro de tapial situado en el límite sur (U.E. 136). El nivel de suelo vendría representado, al igual que el espacio anterior, por una serie de grandes lascas de cantos rodados, calcarenitas y esquisto (U.E. 105). El vano de acceso a este espacio vendría protagonizado por dos losas de pizarra que cuentan con los goznes de una doble puerta.

- ESPACIO 12: (Lámina VI) Estaría delimitado al norte por la estructura U.E. 111, al sur por la U.E. 158 y al este por la U.E. 117. El lado occidental no se ha podido documentar al quedar fuera de los límites de la excavación. Por otro lado, tampoco se ha registrado ningún pavimento pero sí se ha conservado el arranque del revestimiento parietal (U.E.118), lo que confirma que este primer uso se encontraba a un nivel inferior (aproximadamente -0.15 m). Este espacio de forma rectangular tendría una superficie de unos 8.23 m<sup>2</sup> y por su posición se trataría de un patio. No obstante, el vano de acceso al mismo no se ha documentado debido posiblemente a unas reformas que sufrirá este espacio en una fase ulterior.
- ESPACIO 13: Delimitado por los muros UU.EE. 20, 22, 158. Tiene forma rectangular con una extensión de 5.82 m<sup>2</sup>. Su extremo occidental no se ha documentado debido a que queda fuera de los límites de afección. En cambio, se ha constatado un pavimento de mortero de cal (U.E. 110) que permite plantear junto a su situación, su función como patio de una segunda vivienda.
- ESPACIO 14: (Lámina 7) Se trata de un espacio rectangular cuyas dimensiones son de 2.25 m<sup>2</sup>. Está delimitado por las estructuras UU.EE. 136, 148 y 26. El muro oriental se encuentra adyacente a la línea de fachada junto a la calzada y está compuesto por sillares de calcarenita (U.E. 148). Por el extremo sur se limita por otro muro de mampuestos de piedra calcarenita (U.E. 26). El interior de este espacio se encuentra articulado por dos estructuras longitudinales (1.78 x 0.30m) de mampuestos de calcarenita (UU.EE. 132 y 134) que constituyen el pavimento de una letrina. En este sentido, la funcionalidad del espacio queda manifiesta a través de la planta con forma de "T" que establecen dichas estructuras, ya que los elementos propios de una letrina (al igual que sucede en el espacio 9) no se han conservado.
- ESPACIO 15: (Lámina 8) Espacio rectangular delimitado por las estructuras UU.EE. 20, 26, 129 y 131. Por el lado sur linda con una pequeña estructura (U.E. 131) formada por losas de pizarra. Al este y oeste limita con los muros de sillares cuadrangulares de calcarenita (U.E. 129 y 20 respectivamente) y al norte con el muro U.E. 26 descrito anteriormente. Cuenta con una superficie de unos 3.26 m<sup>2</sup> y se ha conservado parcialmente un pavimento (U.E.107) compuesto por lascas de esquisto de gran tamaño, mampuestos de calcarenita y cantos rodados de pequeño tamaño. Por su ubicación junto a la línea de fachada, por sus dimensiones y por el pavimento similar al de los espacios 10 y 11, se interpreta como un zaguán, aunque no se ha documentado el vano de acceso.
- ESPACIO 16: Se encuentra delimitado por el muro U.E. 131 al norte, un muro de sillares de calcarenita rectangulares (U.E. 129) al este, situado en la línea de fachada de las viviendas, junto a la calzada. Sin embargo no se ha detectado ninguna estructura que actúe de cierre por el lado oeste. Este espacio de forma rectangular cuenta con una superficie de 2.15 m<sup>2</sup> y en su interior se localiza una serie de sillares de calcarenita en mal estado de conservación. La funcionalidad de este espacio viene definida por estos sillares que se disponen conformando una letrina, además conectada con

las mismas se documenta un canal de desagüe (U.E. 163) que drenaría el agua hacia la calle situada al este.

**Sector suroccidental:** No se ha excavado en su totalidad, solo se han documentado aquellas estructuras que afloraban en superficie.

- ESPACIO 17: Se encuentra delimitado por el muro de mampuestos de calcarenita U.E. 6 en el límite occidental junto a la calzada, el muro U.E. 153 en el extremo meridional formado por mampuestos de calcarenita y pequeños cantos rodados y por último la estructura, perpendicular a la anterior, situada en el extremo septentrional (U.E. 23) constituido por mampuestos de calcarenita rellenos tierra y cantos de pequeño tamaño.
- ESPACIO 18: Está formado por la alineación de varias estructuras. Se perfila un espacio rectangular delimitado al oeste por la calzada U.E. 82, al sur por las estructuras 141 y 147 que mantiene una aparejo de sillares de calcarenita dispuestos a tizón en horizontal y en vertical. En el límite septentrional se documenta la estructura U.E. 142 formada por sillares de calcarenita y cantos rodados que pudieran responder a una canalización que vertía agua al pozo U.E. 206. Al documentarse solo a nivel de superficie no se ha constatado ningún nivel de suelo.

Por otro lado el mal estado de conservación de algunas estructuras aisladas ha impedido la definición de espacios, no obstante su presencia indica el desarrollo que obtuvo este arrabal. Tales estructuras son:

- Muro situado en el sector oriental del corte (antiguo corte 6) compuesto por sillares de calcarenita de forma cuadrangular, mampuestos y una losa de pizarra con la marca de un gozne (U.E. 30). Esto nos evidencia la entrada a una estancia. Junto a ella parte un canal de drenaje formado por dos sillares de piedra calcarenita (U.E. 32) que desemboca en un pozo de vertido (U.E. 36). A este pozo desemboca también otro canal compuesto por mampuestos de calcarenita (U.E. 41 y 45).
- En el límite oriental del corte documentamos un pavimento de cal apisonada (U.E. 146) situado junto a un sillar rectangular de calcarenita (U.E. 151) que solo presenta unión física con la calzada. Su presencia indicaría en este lado este espacio viario la presencia de viviendas. Además se ha podido documentar bajo este pavimento un estrato de preparación de ceniza (U.E. 145).
- En el extremo suroccidental encontramos nuevamente una serie de estructuras (UU.EE. 144 y 55) que están formadas por sillares y mampuestos de calcarenita.
- De la misma forma, el lado occidental de este espacio viario encontramos una serie de estructuras aisladas (UU.EE. 48, 52 y 68) a las que no podemos conferir una funcionalidad concreta

**Descripción de los espacios viarios:** Hemos diferenciado dos espacios viarios suburbanos (Espacio 5 y Espacio 19) puesto que ambos presentan la misma funcionalidad.

- ESPACIO 5: (Lámina IX) Discurre perpendicular al espacio 20 con una orientación prácticamente ortogonal Este-Oeste. Tiene unas dimensiones de 4.82 m de anchura por 13.22 m de longitud documentada, pues hacia el oeste queda fuera de los límites del corte. Está delimitado a ambos lados por estructuras construidas con sillares de piedra calcarenita con un aparejo en uno de ellos mediante dos sillares en horizontal y dos verticales relleno de tie-

rra y cantos de pequeño tamaño (UU.EE 56, 93, 103 y 94). En ocasiones algunos de estos muros presentan hasta dos hiladas de sillares. Aun cuando esta vía solo ha sido documentada en superficie, su mayor parte está compuesta por gravas rojizas compactas de tamaño mediano (U.E. 54).

- ESPACIO 19: (Lámina X) Constituiría el eje principal y vertebrador de este área de arrabal pues las estructuras de habitación se sitúan a ambos lados de la misma, además sus dimensiones y técnica constructiva así lo avalan. Esta calzada está compuesta por lascas de cantos, pizarras, calcarenitas trabados con gravas grises de pequeño tamaño y cuenta con unas dimensiones de 3.56 m de anchura por 30.40 m de longitud. Por otro lado, no se ha documentado ninguna cloaca o colector de captación. Aunque no hemos podido constatar fases cronológicas claras, si se ha podido documentar en este espacio viario una posterior modificación. Ésta consiste en algunos recrecidos con los mismos materiales y técnica constructiva (U.E. 12) con un ligero buzamiento hacia el interior de la misma para facilitar el encauzamiento del agua de lluvia.
- ESPACIO 20: Situado en el sector oriental del corte. Se dispone perpendicularmente al espacio 19 y cuenta con la misma pavimentación de lascas de cantos, pizarras y calcarenitas. Tiene unas dimensiones de 6.5 m de anchura sin que podamos precisar la longitud de la misma. Se encuentra limitado por las estructuras UU.EE. 141, 147, 23 y 30.

Por otro lado, también encontramos pozos negros donde evacuarían las aguas residuales de las viviendas situadas adyacentes a la calzada. En concreto localizamos siete pozos de vertido. Cinco de ellos se encuentran insertados en la calzada (UU.EE. 39, 206, 231, 241 y 244) y otro se ubica junto al perfil septentrional del corte (U.E. 75). Por último el pozo U.E. 78 se localiza el extremo noroccidental del corte y se encontraba relleno por numerosos arcaduces.

### Fase III (Califal)

Esta fase corresponde a un proceso de reforma que sufren algunos espacios. En concreto se trata de una transformación del espacio 12 y del espacio viario 19.

En este momento el patio o espacio 12 sería amortizado en primer lugar con un relleno (U.E. 162) compuesto por limos arenosos que serviría como nivelación o preparación de un pavimento de mortero de cal (U.E. 120). Alrededor del mismo, en el lado este se colocaría una serie de losas rectangulares de calcarenita a modo de andén perimetral, del que tan solo se han conservado dos fragmentos (U.E. 121).

Por otro lado, también debemos mencionar la reforma que sufre el espacio viario (U.E. 82) mediante un recrecimiento con los mismos materiales, principalmente en las zonas colindantes a la fachada de las viviendas (U.E. 12). Esta modificación es consecuencia de la necesidad de drenar las aguas de lluvia procedentes de los tejados y que desembocan en la calle. Para ello se inserta en estos puntos unas estructuras de sillares de calcarenita con un rebaje longitudinal a modo de canalizaciones (UU.EE. 13, 22 y 140), además presentan un ligero buzamiento que facilita la evacuación. Por tanto, este espacio viario además de servir como arteria de circulación, es la zona donde desaguan los drenajes del cuerpo edificado situado en la zona suroccidental y suroccidental del corte.

Esta reforma no aporta ningún indicador cronológico que permita individualizar distintos momentos de uso. Tan sólo se pone de manifiesto que existió una planificación previa en la que se urbanizó el terreno, se construyó la calle y que para facilitar la evacuación de las aguas se realizaron después una serie de mejoras.

#### Fase IV (Postcalifal)

Esta fase representa el fin de la vida de este arrabal, con la llegada de la *fitna* se produce un abandono del mismo y el arrasamiento de las estructuras anteriores.

En consecuencia, esta fase también viene caracterizada por una serie de derrumbes de materiales constructivos (mampuestos, cantos rodados, tejas, etc.) Estos derrumbes llevan asociados artefactos cerámicos que abarcan una cronología de finales del s. X principios del XI. Del mismo modo, también pertenece a este momento los estratos de colmatación de las distintas estructuras y espacios documentados de época califal y cuya cerámica data del siglo XI.

Así mismo cabe mencionar que no se ha documentado en esta fase ninguna evidencia de saqueo de estructuras de fases anteriores, aunque las estructuras se encontraran altamente alteradas y arrasadas.

#### *Período moderno-contemporáneo*

Este momento viene representado por una serie de estratos procedentes de vertidos los cuales evidencian que este sector de la ciudad no tuvo ninguna edificación tras el abandono del arrabal en época postcalifal. No será hasta época moderna-contemporánea cuando este sector se destine a zona de huerta como lo muestra un estrato de limos de color marrón oscuro (U.E. 4). Posteriormente esta zona se destinará como vacie o escombrera produciéndose el arrasamiento de las estructuras del arrabal, como lo demuestran los restos de materiales constructivos de desecho –hormigón, ladrillos, latas, vidrios y plásticos- en los estratos que colmatan las estructuras islámicas (UU.EE. 3 y 63). Así los estratos del vertedero estarían apoyando directamente sobre las estructuras. De la misma manera este proceso viene confirmado por el relleno del pozo (U.E. 92) situado en la calzada (U.E. 82) el cual está compuesto por materiales contemporáneos como, vidrios, escoria de metal o loza blanca popular (Lámina 11).

Por último el estrato superficial U.E. 1 correspondería con un terreno desatendido en cuanto a construcciones o mantenimiento, donde afloraban restos de vegetación.

## CONCLUSIONES

Esta intervención está caracterizada por un registro superficial de las estructuras emergentes debido al cambio de cimentación de la edificación proyectada. A ese grado no hemos podido constatar el nivel geológico, como tampoco la documentación completa de algunas estructuras y fases precedentes. No obstante, sí hemos documentado satisfactoriamente la distribución de las estructuras, su técnica constructiva así como la funcionalidad de algunos de sus espacios.

El elemento documentado que despierta mayor interés será la calzada o calle suburbana que sirve de elemento articulador del urbanismo ortogonal de este sector de arrabal excavado (Espacio 19). De este

modo, la mayor parte de las estructuras exhumadas mantienen una alineación perpendicular a este espacio. Esta zona, define una calle principal del entramado urbano de la zona. Presenta una orientación norte-sur pero su trazado continúa fuera de los límites de la intervención por el sector meridional, mientras que en el lado septentrional se pierde su trazado, sin que tengamos referencias que nos ayuden a precisar la causa de este hecho. Este tipo de pavimentación no es un caso aislado pues se documentó en la AApre realizada en la ampliación del Centro de Transfusión sanguínea de Reina Sofía donde apareció una calle que presentaba un enlosado de sillería, lajas de pizarra y cantos rodados (SÁNCHEZ, 2005, 101).

Mientras que la calle descrita con anterioridad puede corresponder con un espacio viario de primer orden, la definida como Espacio 5 con una orientación este-oeste y pavimento de gravas, tiene una entidad inferior por lo que se trata de una vía suburbana de segundo orden. Con estas características se documentó en un solar cercano una calle de 12 metros de anchura, con el firme de gravas de distinto tamaño y la orientación era prácticamente norte-sur (COSTA, 1992).

Este sistema ortogonal está documentado en otras intervenciones cercanas (9) y se completa igualmente con calles de menor entidad o callejones, muchos de ellos ciegos (adarves), a los cuales se accede desde una vía principal, mostrando una trama urbana densa y continua. Las calles principales y secundarias presentan un trazado más o menos rectilíneo, con una orientación que en la mayoría de los casos se adapta a los puntos cardinales, enmarcando manzanas, más o menos regulares, respondiendo así a un programa urbanístico con unas directrices claras en un espacio densamente urbanizado. En este sentido en la parcela adyacente a nuestro solar, destinado a centro de estancia diurna, se localizó un espacio viario interpretado como una calle principal o de primer orden con dirección E-W al igual que la localizada en la parcela 19409/01, 02 y 03. Estas calles presentan un firme de gravas mezcladas con fragmentos de tejas y tierra apisonada a las que vierten los desagües de las viviendas. Por otro lado se situarían una serie de calles perpendiculares con dirección N-S, documentada en la Plaza de los Califas (Centro Comercial Zoco) (COSTA, 1992) y en nuestra intervención que estarían paralelas y ordenadas de forma ortogonal al trazado de las vías principales. Bermúdez sostiene la posibilidad de que estas calles principales se ordenaron en función a la existencia de un camino interurbano que se bifurca en distintos caminos suburbanos. Según este autor, este camino estaría fosilizado en la posterior Cañada Real Soriana, vía interurbana documentada desde época romana y que en el s. X. sufrió una serie de transformaciones dando origen a una serie de calles periurbanas que funcionaron para la articulación de los arrabales y su conexión con la Medina (BERMÚDEZ, 2005, 27; MURILLO, CASAL, CASTRO, 2004, 269) En el s. XII el geógrafo árabe al-Edrisi describe el recorrido de un camino existente entre Córdoba y Sevilla que coincide con el de época romana, como indican algunas de las poblaciones por las que pasaba. La presencia de la vía está directamente relacionada con la fuerte implantación rural y urbana del Valle Medio del Guadalquivir, poniendo en contacto los núcleos urbanos, facilitando el acceso a la zona minera y el traslado de mercancías (MELCHOR, 1995, 129-131).

En cualquier caso, no hemos podido documentar fases cronológicas claras para los espacios viarios, ya que en el espacio 5 no se ha constatado ninguna interfase de pozos de vertido y los docu-



mentados en el Espacio 19 (UU.EE. 90, 231, 241 y 244) situado junto a la línea de fachada de las viviendas, no han sido excavados. Por tanto, no contamos con ningún elemento que nos aporte datos cronológicos sobre distintos momentos de uso. De modo que tan sólo conocemos que la calzada recogía el agua de lluvia procedente de los tejados como lo evidencia una serie de canales que desembocan en la calle (UU.EE. 13 y 140), mientras que el agua de vertido procedente de las letrinas iba encauzada hacia los pozos. En este sentido, ambos espacios cumplieron la función de tránsito además de cumplir la función de drenaje de aguas residuales.

En cuanto al sistema de evacuación de aguas encontramos dos sistemas, los pozos negros donde desembocan las aguas residuales y las canalizaciones que evacuan el agua de lluvia. Al respecto documentamos varios pozos de vertido, varias canalizaciones que desembocan en la calzada y una canalización compuesta por tejas en posición invertida que se encuentra asociada a una letrina. Estos sistemas de evacuación de aguas se constata en otras vías cercanas (10) donde van a parar todos los vertidos de las viviendas mediante dos sistemas: de una parte mediante la construcción de pozos ciegos y de otra mediante atarjeas (de pequeñas dimensiones y cubierta de losas de calcarenita o pizarra) que recogen los vertidos de las viviendas alienadas en la misma calle.

Respecto a las estructuras que responden a espacios domésticos hemos podido aproximarnos, a pesar de las limitaciones anteriormente expuestas, a una interpretación funcional y constructiva de los espacios de esta zona de arrabal. No obstante, con los escasos datos con los que contábamos nos ha impedido documentar la planta completa de las viviendas, ya que estas quedan insertas en el perfil de la excavación. Se han identificado parcialmente varios espacios domésticos de los cuales solo se ha realizado una interpretación funcional en aquellos situados en el cuerpo constructivo del sector suroccidental (Espacios 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16). En cuanto al resto de espacios se han documentado una serie de estancias rectangulares (Espacios 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 17 y 18) que debido a la destrucción producida en gran parte del solar dificulta su interpretación funcional. A pesar de ello mantienen las pautas urbanísticas del resto de las estructuras excavadas en este arrabal, es decir, conservan una orientación ortogonal, en alineación con la calzada.

- Los zaguanes: (espacios 10, 11 y 15). Cuentan con unas dimensiones reducidas que no llegan a superar los 10 m<sup>2</sup>. Al igual que se documentan en otras casas califales, estos espacios se sitúan en una de las esquinas de la vivienda de manera que el acceso no se encuentre enfrentado con la entrada al patio, preservando así la intimidad.
- Los patios: (Espacios 7, 12 y 13). Se sitúan tras la entrada o zaguán de la vivienda, su función es la de facilitar ventilación y luz a las habitaciones y además actúa como distribuidor de la casa (CASTRO, 2001, 246). Estos presentan un pavimento de cal apisonada o de picadura de sillar y en algunos casos suelen estar rodeados por un andén perimetral.
- Las letrinas: (espacios 9, 14, 16). Generalmente llevan asociadas un pozo negro donde evacuan, pero en nuestro caso debido al arrasamiento que presentan las estructuras no se han constatado. Al igual que los zaguanes, se sitúan en una esquina de las viviendas para facilitar así la retirada de aguas de vertido. Presentan una planta rectangular y el pavimento se sobreeleva, como observamos

en el espacio 14. De esta manera se crea un desagüe con inclinación para facilitar la evacuación.

Respecto a la técnica constructiva empleada, destacamos las cimentaciones de mampuestos de piedra calcarenita, calcarenitas y cantos rodados, sobre los que se situaría un alzado de tapial los cuales no se han conservado. A nivel de pavimento se han constatado diversas técnicas. En las zonas identificadas como patios encontramos pavimentos de cal apisonada con una preparación de ceniza, técnica constructiva es bastante frecuente en el arrabal occidental (CASTRO, 2001, 268). En los zaguanes encontramos suelos más elaborados a base de grandes lascas de pizarra y esquisto. En uno de los zaguanes (espacio 11) localizamos un vano de acceso o puerta identificada por la doble quicialera donde iban embutidos los ejes de las puertas.

Por otro lado hemos identificado unos derrumbes de tejas (U.E. 114) en el espacio 7 lo que indica el tipo de cubierta con el que contaban estas viviendas.

Con todo ello se ha ratificado la importante urbanización que se infería de las fuentes, con la exhumación de viviendas, infraestructuras hidráulicas y caminos, todo ello organizado en un entramado ortogonal. Se ha identificado una serie de espacios constructivos de habitación organizados y ordenados en función de un espacio viario principal. Este ramal urbano no presenta cloaca central, siendo el sistema de saneamiento a través de pozos ciegos que recogen las aguas residuales de las viviendas (Lámina XII).

En definitiva, los espacios constatados siguen el esquema tipo de la vivienda andalusí basado en un patio central al que se accede a través de un zaguán y la letrina situada en una esquina, en un lugar próximo a la calle (MURILLO, FUERTES, LUNA, 1997; ACIÉN, VALLEJO, 1998). El cuerpo edificado con una organización espacial regular, se ordena de este a oeste, de manera perpendicular a la vía suburbana que transcurre con dirección norte-sur. Ello evidencia que nos encontraríamos ante uno de los arrabales occidentales de *Qurtuba*, nombrados por las fuentes como *Chanib al Garbí*. Los análisis de los materiales cerámicos recuperados asociados a diversas estructuras nos arrojan una cronología bajo califal, de finales del s. X y principios del XI para la construcción del arrabal (11). Por ello pensamos que esta zona debió tener poca permanencia ya que sería arrasado tras la *fitna* (1031) como lo demuestra los materiales cerámicos recuperados en los niveles de colmatación (12).

Se observa, al igual que en otros núcleos de población «*un patrón inicial caracterizado por pequeños núcleos de unidades domésticas y productivas distribuidas en un medio dominado por huertas y tierras de labor*» a otro patrón, de aspecto más urbano que periurbano y motivado por el crecimiento demográfico de la capital andalusí, «*en el que el espacio edificado se hace más denso, [...] acabando por tejer una auténtica maraña que dará a la 'Qurtuba' de la segunda mitad del s. X el aspecto de aglomeración urbana que nos transmiten las fuentes escritas*» (MURILLO, CASAL, CASTRO, 2004, 268).

En definitiva, hemos logrado documentar una sucesión de fases en un único periodo de interés arqueológico, que abarca una cronología Islámica califal y postcalifal. De este modo, observamos una primera fase constructiva (Fase 1), basada en una serie de estructuras y depósitos aislados y descontextualizados, que podrían fecharse

en los primeros años del Califato. Hemos de suponer, pues, que este arrabal seguiría en sus momentos germinales un patrón de asentamiento, sino aislado, bastante reducido en su extensión y sin una ordenación tan pragmática como la desarrollada en plena época califal (Fase 2). Finalmente, a lo largo de la segunda mitad del siglo X y los primeros años del siglo XI, será cuando nos encontremos ante un arrabal perfectamente organizado, dotado de todos los elementos urbanos propios de estos núcleos de población extramuros e interrelacionado –por medio de la compleja red calles, en parte definida sobre los caminos preexistentes desde época romana– con los arrabales circundantes y con la propia Medina.

Posteriormente, en época cristiana quedará este espacio sin urbanizar destinando a uso agrario hasta época contemporánea, perteneciendo a la huerta denominada al “Cortijo de Chinales”. El Plano Catastral de Córdoba de 1949 nos ha permitido confirmar la existencia en la zona esta construcción consignada a la explotación del olivo principalmente. De este modo, permanecerá hasta la reciente urbanización del entorno en la década de los sesenta con el ensanche urbanístico de la zona de ciudad Jardín y Poniente, y con la construcción de la Nueva Plaza de Toros en 1965. Posteriormente en la década de los noventa, se construirá en el solar contiguo un Centro de Salud y edificios de viviendas, lo que provocará que se destine este solar a zona de vertedero de materiales derivado de estas construcciones.

## NOTAS

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del Convenio de colaboración que el grupo de Investigación HUM-236 del Plan Andaluz de Investigación, integrado por todos los miembros del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, mantiene con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba para el estudio de Córdoba, ciudad histórica, entendida como yacimiento único.
2. Esta Intervención arqueológica se sitúa colindante a la Plaza de Toros. Está delimitada por las calles Camino Viejo de Almodóvar y Rafael Márquez Mazantini.
3. Durante el seguimiento realizado por J.A. Morena (MORENA, 1994, 158-160) en la parcela 02 de la manzana catastral nº 19409 (alrededor de la plaza de Los Califas y de Matías Prats Cañete) se recuperó una tumba de cremación y 21 de inhumación fechadas entre el siglo II y III d.C. En la misma manzana, se excavó un monumento funerario y el ajuar relacionado con alguna tumba de la que no se conservó resto alguno (APARICIO, 1993). La Supervisión Arqueológica desarrollada en el acerado occidental de la Avenida Gran Vía Parque, puso al descubierto un *ustrinum* y un recinto funerario con un importante ajuar. El recinto funerario estaba formado por una estructura de sillares de calcarenita formando ángulo en cuya esquina interior se halló un sarcófago de plomo enmarcado a modo de cista por tegulae. Este enterramiento se fechó, tras el análisis de su ajuar, a mediados del s. I d. C. (GARCÍA, MARTÍN; MORENO, 2005).
4. Lo demuestra la aparición de varias tumbas de inhumación fechadas en época tardoantigua y excavada en el nº 43 de la Avenida del Aeropuerto (APARICIO, 1995). A este mismo periodo corresponden los restos excavados en un solar de la calle Músico Zyryab y las últimas Intervenciones realizadas por la Gerencia de Urbanismo de Córdoba en la Glorieta de Ibn Zaydun donde salieron a la luz tumbas con cubierta de teguale dispuestas en horizontal fechadas a partir de la segunda mitad del s. II d.C.
5. Muestra de ello son los restos documentados en la manzana 25364, éstos correspondían a varios muros con similar orientación SE-NW o NE-SW.
6. Tras la conquista de la ciudad por las tropas musulmanas se fueron definiendo extramuros pequeños núcleos de población cuyo máximo desarrollo se alcanza en el s. X (MURILLO, FUERTES, LUNA, 1999).
7. En las manzanas 20438/01 se excavaron hasta cuatro calles paralelas que definían unas manzanas alargadas perfectamente organizadas y planificadas (COSTA, 1994; 1995; 1996). En las manzanas 22393/01, 20388/01 y 20407/0112 se documenta un entramado de calles en torno a las que se distribuyen las distintas viviendas que conforman el arrabal (RUIZ NIETO, 1993). Recientemente, en los terrenos proyectados para la futura piscina municipal de Poniente se han documentado una serie de estructuras que ayudan a reconstruir el urbanismo andalusí. En concreto, se ha excavado restos de un arrabal de época califal distribuido en torno a tres calles con una disposición ortogonal y una completa infraestructura de saneamiento y evacuación de aguas residuales (CANOVAS, MORENO, MURILLO, 2005).
8. En la parcela 19409/01, 02 y 03 destaca la presencia de un cementerio del que se documentaron cuatro tumbas con cubierta de tejas curvas sobre el que con posterioridad se construyó un arrabal. Los restos de viviendas y la infraestructura que las complementan, así como una calle principal con dirección SW-NE (APARICIO, 1993; MORENA, 1993; CASAL, 2003: 90-91).
9. En las intervenciones situadas en las manzanas 22374, 25364, 25386, 22322 se han documentado varias viviendas, calles principales y secundarias, una de las cuales es interesante destacar por haber sustituido el habitual firme de grava por otro realizado grandes lajas de cuarcita, cantos rodados, pizarra y gravilla, y sobretodo porque parece ser una vía importante de comunicación entre la ciudad y algún punto al oeste de ésta, además del eje vertebrador de este arrabal. Del mismo modo, en el solar cercano destinado al nuevo Mercado de Ciudad Jardín se documentaron una serie de estructuras que poseen una orientación NS-EW dando lugar a un sistema constructivo ortogonal junto a unas vías de carácter secundario que articulan la trama urbana (SÁNCHEZ, 2004).
10. En la manzana 19409/01, 02 y 03 se localizó una calle principal con dirección SW-NE a la que vierten los desagües de las viviendas y otras dos calles orientadas Este-Oeste (APARICIO, 1993; MORENA, 1993). Y en las manzanas 22393/01, 20407/01 y 20388/018 se documenta un entramado de calles con vías principales y secundarias con un trazado más o menos rectilíneo que presentan un sistema de saneamiento basado en pozos negros y pequeñas canalizaciones para evacuar el agua sucia de las casas que ocasionalmente vierten en otras conducciones que discurren por las calles. Igualmente en la intervención cercana realizada con motivo de la construcción de la piscina Municipal de Poniente se documentó una serie de calles ortogonales pavimentadas y dotadas con sistema de recogida de aguas tanto pluviales como sucias (CANOVAS, MORENO, MURILLO, 2005, 186).

11. Los fragmentos cerámicos recuperados en la zanja de cimentación de a estructura U.E. 60 se encuentran algunos arcaduces de base estrecha y una tapadera (FUERTES, GONZÁLEZ, 1996, forma 6, tipo II, pág. 175) fechable hacia la segunda mitad del siglo X principios del XI.
12. En algunos estratos de colmatación (U.U.E.E. 70, 64, 73, 89) destaca la presencia de ataifores exvasados con pie marcado y vidriados tanto al interior como al exterior (FUERTES, GONZÁLEZ, 1996, forma 3, tipo I, pág. 172), arcaduces de base estrecha (FUERTES, GONZÁLEZ, 1996, forma 6, tipo II, pág. 175) lebrillos de borde engrosado (FUERTES, GONZÁLEZ, 1996, forma 5, pág. 126) y algunos fragmentos de cuerda seca parcial fechados todos ellos en el s. XI.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN, M.; VALLEJO, A (1998): "Urbanismo y Estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra". *Génesis de la ville islamique en al-andalus et au maghreb occidental*. Madrid, 107-136.
- APARICIO, L. (1993): *Intervención arqueológica de urgencia en la Parcela C, Manzana 6, Polígono 1 del Plan Parcial P1 (Córdoba)*. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura, Córdoba. Inédito.
- (1995): *Informe preliminar de la I.A.U. en la Avda. Aeropuerto (Córdoba)*. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura, Córdoba. Inédito.
- BERMÚDEZ CANO, J.M. (2005): Informe-Memoria de la AAPre realizada en el solar de la futura Unidad de Estancia Diurna de la Delegación Provincial para la igualdad y bienestar social de la Junta de Andalucía (Polígono de Poniente, P1B, 20434-001). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura, Córdoba. Inédito.
- CASAL M. (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*. Serie Arqueológica Cordobesa nº 9.
- CASTEJÓN, R. (1929): «Córdoba Califal». *B.R.A.C.*, 25. Córdoba, 254-339.
- CASTRO DEL RÍO, E. (2001): "La arquitectura doméstica en los arrabales de la Córdoba califal: la Zona Arqueológica de Cercadilla", en LEÓN, A.; VALDÉS, F. (Coords.) *Actas de las II J.C.A.A. Arqueología de al-andalus: Los Palacios Islámicos, A.A.C.* 12, pp. 241-281.
- CÁNOVAS A., MORENO M., MURILLO J.F. (2005): Informe Memoria de los resultados de la Aapre realizada en los terrenos proyectados para la futura piscina Municipal de Poniente. Córdoba. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura, Córdoba. Inédito.
- COSTA PALACIOS, M. (1992): *Informe preliminar de la I.A.U. en el Centro Comercial Zoco. (Córdoba)*. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura, Córdoba. Inédito.
- (1994): *Informe de la intervención arqueológica de urgencia realizada en la Manzana M-S, Polígono 1 del Plan Parcial P1. Edificio Danubio II. (Córdoba)*. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura, Córdoba. Inédito.
- (1995): *Informe de la intervención arqueológica de urgencia realizada en las Parcelas 2A y 2B de la manzana 2. P-1 del Plan Parcial 1. Edificio Albero y Alamares (Córdoba)*. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura, Córdoba. Inédito.
- (1996): *Informe de la intervención arqueológica de urgencia realizada en la Parcela 2ª de la Manzana 2. Polígono II del Plan Parcial -I*. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura, Córdoba. Inédito.
- FUERTES, Mª C., GONZÁLEZ, M. (1996): "Materiales De época medieval" en HIDALGO *et alii*, El criptoportico de Cercadilla. Análisis Arquitectónico y secuencia estratigráfica, Sevilla, 119-185.
- GARCÍA MATAMALA B.; MARTÍN I.; MORENO E. (2005): "Nuevo enterramiento en sarcófago de plomo en Colonia Patricia Corduba". *Anales de Arqueología Cordobesa nº 16*, pp. 105-142.
- LEVI PROVENÇAL, E. (1957): "El desarrollo urbano. Córdoba en el siglo X", *H.E.M.P.*, Vol. V, pp. 195-255.
- MARCOS, A.; VICENT, A. M. (1985): "Investigaciones, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales", *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, pp. 231-252.
- MELCHOR GIL E. (1995): *Vías romanas de la Provincia de Córdoba*. Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.
- MORENO LÓPEZ, J.A. (1993): *Informe preliminar. Seguimiento arqueológico Parcela B Manzana 6-Polígono 1. Plan Parcial P-1 (Polígono de Poniente). P.G.O.U. de Córdoba*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba. Inédito.
- (1994): "Nuevas aportaciones sobre el Aqua Vetus Augusta y la necrópolis occidental de Colonia Patricia Corduba", *AAC* 5, pp. 155-179.
- MORENO ALMENARA M. (2004): Intervención Arqueológica de urgencia en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. Antigua Facultad de Veterinaria. Depositado en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de Córdoba (inédito).
- MURILLO, J.F.; CASAL M.; CASTRO E. (2004): "Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica." *Cuadernos de Madinat al-Zahara*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 257-290.
- MURILLO REDONDO, J. F. (1992): "Nuevos trabajos arqueológicos en Colina de los Quemados: el sector del Teatro de la Axerquia. (Parque Cruz Conde, Córdoba)" *A.A.A.*, Sevilla, 188-199.
- MURILLO, J. F.; FUERTES, C.; LUNA, D. (1999): «Aproximación al análisis de los espacios domésticos de la Córdoba andalusí». *Córdoba en la historia: la construcción de la urbe*. Córdoba.

- RUIZ LARA, D.; MURILLO REDONDO, J. F.; MORENO ALMENARA, M. (1997): "Memoria de los trabajos arqueológicos efectuados por la G.M.U. en el Vial H del Polígono 3 del Plan Parcial de Poniente y en la unidad de actuación P-6 del P.G.O.U. de Córdoba (1995- 1997)", *A.A.A.*, Sevilla, 148-162.
- RUIZ NIETO, E. (1993): *Informe de la Actuación Arqueológica en la Manzana 1, Parcelas B y C del Polígono II en el Polígono de Poniente*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba. Inédito.
- SÁNCHEZ MADRID, S. (2004): "Informe-Memoria Actividad Arqueológica Preventiva en el solar destinado al "nuevo mercado de ciudad jardín". Depositado en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de Córdoba. Inédito.
- SÁNCHEZ MADRID, S. (2005):
- SANTOS GENER, S. de los (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*, I.M.C.G.E.A., 31, Madrid.
- VALLEJO TRIANO, A. (1995): "El proyecto urbanístico del estado califal: Madinat al-Zahra". *La arquitectura del islam occidental*. Barcelona-Madrid, 69-81.
- VAQUERIZO GIL, D. (2001): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*. Córdoba.



Lámina I. Vista general de los espacios 1 y 2.



Lámina II. Vista general del espacio 3.



Lámina III. Vista general del espacio 10 .



Lámina IV. Vista general del espacio 11.



Lámina V. Vista general del espacio 12.



Lámina VI. Vista general del espacio 14. Letrina.



Lámina VII. Vista general del espacio 15.



Lámina VIII. Vista general del espacio 5. Espacio viario.

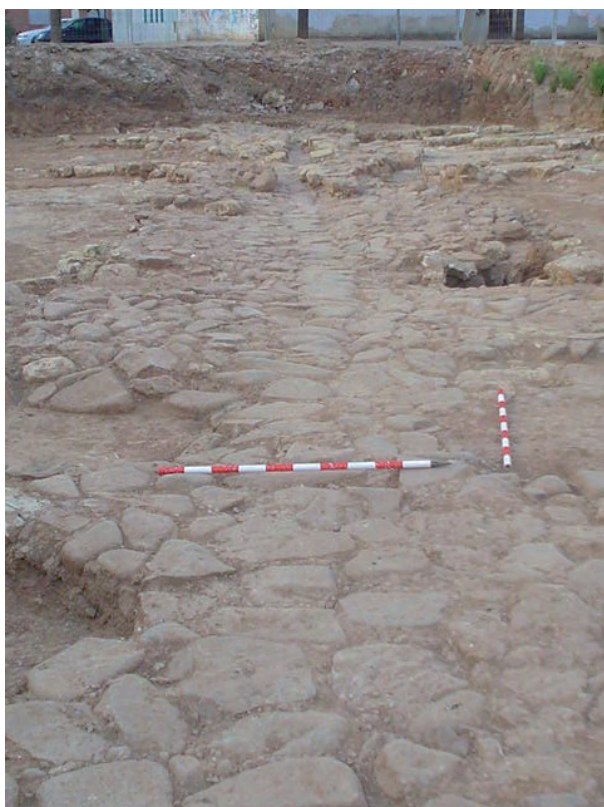


Lámina IX. Vista general del espacio viario 19 (UU.EE. 12 y 82).



Lámina X. Vista cenital del pozo de vertido (U.E. 92).



Lámina XI. Vista general de la Intervención Arqueológica.

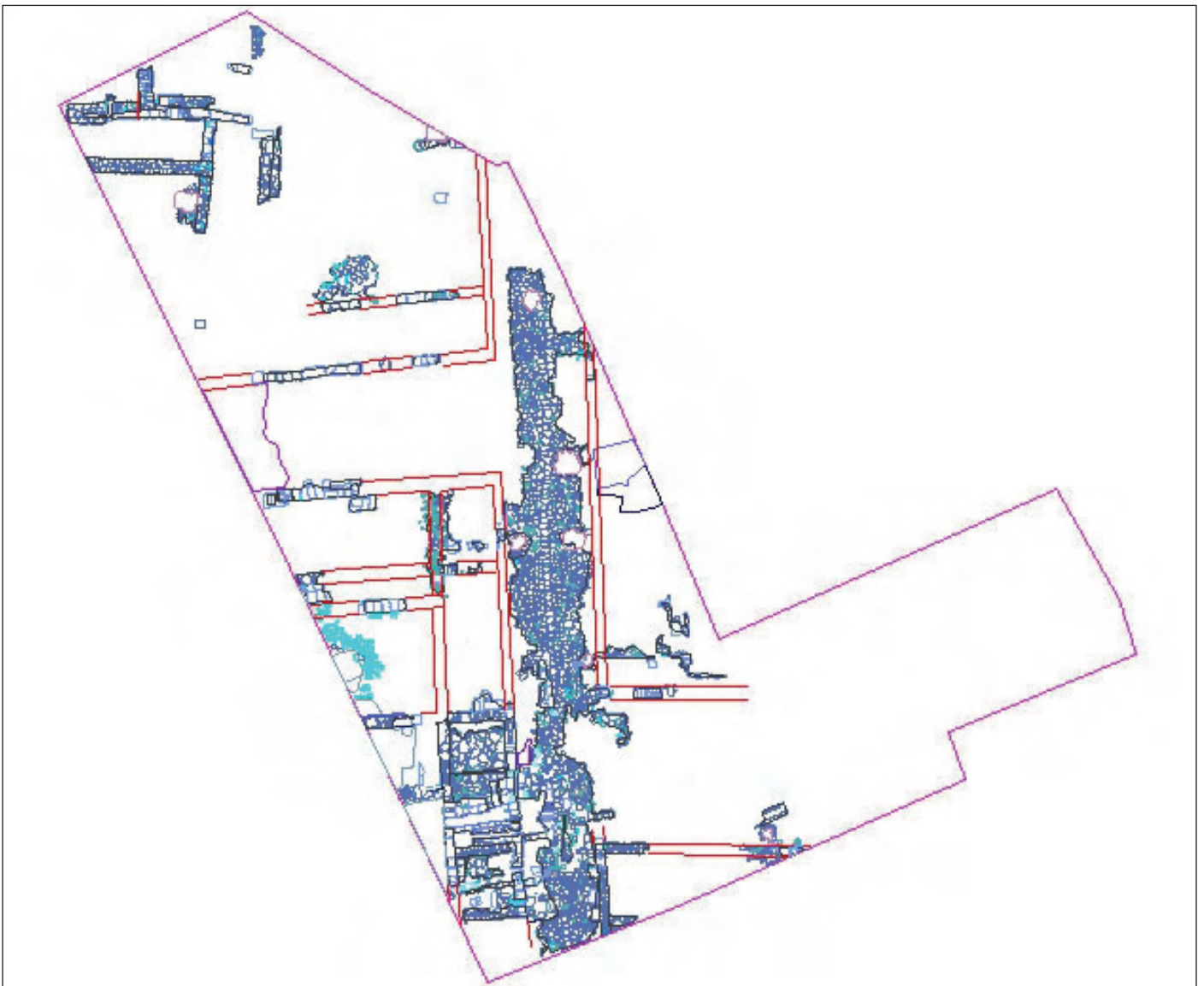


Figura 1. Planta General de la parcela objeto de la Intervención Arqueológica.